

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Cheste

*2024/13420 Anuncio del Ayuntamiento de Cheste sobre la aprobación provisional e información pública de la modificación del anexo de subvenciones 2024.*

#### ANUNCIO

Mediante acuerdo-pleno de esta corporación, en sesión ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2024, se acordó la aprobación provisional y exposición pública del expediente de modificación del anexo de subvenciones de 2024.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <http://cheste.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cheste, a 26 de septiembre de 2024. —El alcalde, José Morell Roser.

